



AFECTARÍA LA OPERACIÓN DEL ÓRGANO

Temen en el INE que la reforma deje incompleto el Consejo General

De seguir el actual esquema, la convocatoria debería estar lista en San Lázaro

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la inminente reforma electoral, uno de los temas centrales será la determinación que se tome respecto a la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), porque tres de sus 11 integrantes concluyen periodo el 4 de abril próximo.

Si la reforma no prevé la renovación, las votaciones quedarían en riesgo de empate (no hay voto de calidad) y se afectaría el trabajo conjunto del INE, como ha ocurrido en otros órganos y tribunales electorales.

“Es una mala práctica”, aseguró Jaime Rivera, uno de los consejeros que se van en abril, lo mismo que Claudia Zavala y Dania Ravel, al referirse a casos previos de dejar incompletas las instancias de decisión.

Señaló que un escenario de esa naturaleza afectaría también los trabajos de las comisiones vigentes y sus resultados. “No debería usarse el incumplimiento de nom-

bramientos para afectar funciones de órganos del Estado”, comentó en entrevista.

Ante una declaración del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, en el sentido de que la reforma podría detener la elección de las tres consejerías, Rivera aclaró que hasta el momento se desconoce si la reforma incluirá cambios a la estructura del INE.

En caso de que se optara por preservar el esquema de 11 consejeros, agregó, la convocatoria ya debería estar lista en la Cámara de Diputados, encargada de llevar el proceso de inscripción y evaluación de los aspirantes.

“Todo eso lleva tiempo y tendría que arrancar. Si no se inicia pronto, y la ley no se cambia, podría haber dificultad para que la Cámara de Diputados cumpla con lo que la legislación establece para los nombramientos”, indicó.

Arturo Castillo, consejero del INE, confió en que el Legislativo haga lo que le corresponde, con la norma actual.

De acuerdo con el marco vigente, ocho consejerías serían insuficientes para ocupar todas las comisiones en operación, sobre todo porque hay un mínimo de integración para cada una. “Por lo que toca al Consejo General, (su composición) corresponde a una norma vigente, y yo esperaré que en tanto esté vigente se respete”, señaló al final de la sesión extraordinaria de este órgano realizada ayer.

División por reingreso de ex trabajador denunciado

En tanto, la posible reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de Jesús Arturo Baltazar Trujano, ex consejero de Puebla incluido en denuncias por corrupción, provocó en el Consejo General otro episodio de división.

El proyecto de acuerdo —elaborado por la dirección ejecutiva del SPEN— proponía la no procedencia del reingreso, pero no por dichas acusaciones —o porque se dice que

▲ La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett, en la sesión de ayer. Foto Yazmín Ortega Cortés

es cercano a los mandos del INE—, sino porque se consideró innecesaria su aportación a este sistema del cual se elige, por ejemplo, a los jefes de la estructura estatal y distrital del instituto.

Al abrir la discusión, el consejero Uuc-kib Espadas dijo que no conoce a Baltazar Trujano, pero que se debe tomar en cuenta la presunción de inocencia y su experiencia electoral, por lo que habría que admitirlo en tanto sigue el curso de las indagatorias.

En sentido similar se pronunció el consejero Jorge Montaña: ¿qué sucede si el día de mañana resulta que la persona es inocente? ¿cómo podríamos reparar el daño? Al final se votó para que el proyecto sea devuelto al SPEN y se elabore otro mejor fundamentado.